

# EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo con acrimonia el derecho, la moralidad y la justicia. Queramos sinceridad en un elector, leyes administrativas áridas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los egoísmos, tengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basando el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos en no escusar medio ni hacer sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se han publicado en el periódico.

### SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Callé de Buensuceso, 6.

REPUBLICANOS SUJETOS del día 10 de abril, del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.-50 céntos, después de la Miscelánea.-1 pla. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Llamamos la atención del público sobre el anuncio **FILIPINAS**, que se publica en la cuarta plana.

## El Estado y el socialismo.

No tiene el socialismo definido su dogma ni escrito su programa de una manera completa, y de aquí el que no pueda considerarse como un partido, ni triunfar en la esfera política.

Es, sin duda, temible para la sociedad moderna; pero si por la exaltación de sus ideas políticas se le persigue en algunos países, preciso es convenir que menos trabajo costaría á los gobiernos combatirlo con reformas prudentes, escalonadas y hondamente meditadas, que no con persecuciones que solo engendran un peligroso estado de fuerza.

Rechazando en parte y en su conjunto las vagas aspiraciones, las teorías no maduras ni prácticas de la escuela socialista, habremos de convenir todos, conservadores y demócratas, en que el origen de esas aspiraciones es palpablemente real. ¿Cuál es ese origen? La miserable condición á que se hallan reducidas las clases inferiores de las sociedades europeas.

Que son estas reformables no cabe duda. No aceptamos como institución sagrada y divina el proletariado y la miseria. Son llagas sociales contra las cuales hay remedios eficaces, que hacen innecesario el violento canteo ó la precipitada amputación que piden las escuelas socialistas.

Ofenderíamos á nuestros lectores, si les anticipáramos la idea de que la desigualdad de condiciones es propia de todas las sociedades humanas. Siempre habrá pobres y ricos, como vulgarmente se dice. El socialismo acata esta palmaria verdad y se limita por lo tanto á pedir la extirpación de la miseria que es agravación innatural de la pobreza.

Peró no creemos nosotros sea preciso recurrir al cuerpo de doctrinas socialistas para cortar ese mal terrible; bastarían al efecto las reformas que el individualismo acepta y pregonan.

El Estado, aun á riesgo de ser calificado de socialista, está obligado á favorecer todas las tendencias sociales.

Si el Estado representa en la sociedad el derecho y la justicia, si su misión consiste en desenvolver el derecho y aplicar la justicia, ¿cumple esa misión dejando en el seno de la sociedad el cáncer del proletariado? Creemos firmemente que no.

Así, pues, el Estado puede sin conmover los fundamentos sociales, atacar el paso al socialismo, arrancándole la bandera de las reformas y marchando atrevidamente por sendas más seguras y razonables que las de la utopía.

Es base de todo este sistema, el favorecer activamente el espíritu de asociación de las clases obreras, que dan mayor contingente al proletariado.

Podrían los gobiernos apoyar de una manera efectiva las Sociedades cooperativas, y paliar la incompatibilidad de la pequeña propiedad con el gran cultivo, facilitando capitales á los labradores por medio de Bancos agrícolas, para que pudiesen hacerse de máquinas y de semillas sin recurrir á la usura, azote cruel de los campos; reservarse el dominio de las tierras libres en las colonias, á fin de dirigir á ellas la constante emigración que sangra á todas las naciones; llevar la escuela á todas partes, para que la cantidad de ignorancia que hay en la miseria, no la haga más pesada é invencible; abolir todos los impuestos indirectos que gravan especialmente á las clases trabajadoras; fomentar la construcción de barrios de obreros, con el fin de convertirlos en cierto tiempo en propietarios de su casa; introducir en la escuela y en el ejército la enseñanza de oficios; fundar cuarteles de inválidos del trabajo y el montepío de los obreros; legislar sobre las horas laborales, el trabajo de los niños y las mujeres; el seguro sobre la vida, la responsabilidad de los patronos, y todas aquellas medidas que la ciencia proclama como eficaces para el mejoramiento de las clases obreras.

Todo esto será posible al Estado, si no en las actuales condiciones de su vida, cuando

por la paz europea, la reducción de sus ejércitos, la extinción de sus deudas, se puedan arrojar los millones del presupuesto en el hogar de los proletarios.

Día llegará en que sea máxima del gobierno el principio de que la justicia social consiste principalmente en inclinar á los poderes públicos del lado de los miserables. A los poderosos les basta su fortuna y sus gozos. El Estado, sin perjuicio de respetar y de amparar esas alegrías, se verá entonces obligado á consolar aquellas tristezas.—E. P.

## Añejo de los vinos.

La conversión de los vinos nuevos en vinos añejos puede hacerse por procedimientos rápidos ó por procedimientos lentos.

**Añejo rápido de los vinos.**—Este procedimiento consiste en calentar los vinos por medio del calor solar, y se puede aplicar lo mismo á los vinos dulces que á los vinos secos más ó menos alcohólicos.

Todos los agricultores conocen las estufas ó invernaderos, en los que se puede elevar en su interior la temperatura hasta más de 100 grados. En estas estufas, convenientemente establecidas, se colocan grandes bombonas ó damajuanas, en las que se introduce el vino que se ha de calentar, de modo que quede una cierta cantidad de aire, el cuarto ó el quinto del volumen de la bombona, la que después de bien tapada se expone al calor solar de la estufa.

El que por primera vez oye hablar de este experimento, piensa que el vino de la bombona se va á agriar, y si es dulce, va á fermentar y la bombona va á estallar.

La experiencia ha enseñado á los vinicultores que para conservar los vinos deben encerrarse en vasijas llenas y en cuevas frescas; se hace todo lo contrario, y sin embargo el vino ni se agria ni sufre ninguna de las enfermedades que parece lógico pensar, antes al contrario, se despoja de su materia colorante, su aroma ó bouquet se desarrolla, y si el volumen de aire no está en exceso, lo que la práctica enseñará para cada clase de vino, puede adquirir sensiblemente las cualidades del vino añejo.

El fenómeno se explica, sin embargo, de una manera satisfactoria; los rayos solares, acumulándose en el interior de la bombona, han elevado desde el primer día la temperatura interior, sobre todo la del aire, á más de 55 ó 60.º

Los gérmenes de vegetaciones parasitarias no pueden soportar este calor, ya que la temperatura haya llegado al grado conveniente, ya que en largo contacto en un líquido tibio y aireado los oxida y los paraliza.

Al mismo tiempo, y también bajo la influencia del sol, la acción química se acelera, un abundante depósito de materia colorante se produce, otros principios se oxidan, el gusto cambia. El vino se vuelve insípido si hay un exceso de aire, pero queda muy bueno si no hay exceso de oxidación.

Se utiliza en la misma vasija sucesivamente la acción colorífica y la acción química de los rayos solares.

Se comprende por qué este procedimiento requiere vasijas de vidrio: en un tonel de madera todo cambia; el calor no penetra por las duelas, los gérmenes persisten, y el oxígeno, en lugar de servir para volver el vino añejo, puede ocasionar la acetificación. Para evitarlo sería preciso tener un vino muy encabezado, que es la práctica establecida en Cete, donde el añejo de los vinos se hace exponiendo los toneles á la acción del calor solar; pero en Cete el sol es un simple agente de evaporación, variable por las alternativas del calor y del frío, de humedad y de desecación de las duelas.

Además hay que agregar constantemente el alcohol que se va perdiendo por las evaporaciones, y se corre el riesgo de que se desarrollen microbios.

Sustituyendo la bombona al tonel del vino, se puede volver añejo en pocos días, y se puede obtener cantidades considerables de vino añejo inalterable, que puede tener aplicación para mejorar los vinos nuevos y aun para imitar vinos de ciertas comarcas.

Luis María Utor.

## Fábulas en prosa.

### Los dos juncos.

Había brotado un junco entre las piedras de un torrente; el golpe de agua, dando en él de lleno, le obligaba á inclinarse hacia abajo, temblando siempre en el fondo de aquel movable líquido.

Dijole un junco de la orilla: —¡Vaya una postura para un junco: no haría más la rama de un horon! ¿No ves qué erguidos estamos aquí todos? ¡Alzate y honra á la clase con tu dignidad!

—¡Qué fácil es, compañero—dijo el junco caído—mantenerse recto y firme donde nadie nos combate! Venga acá y sufra el peso de la cascada, y verá qué harto hago con sostenerme cabeza abajo y sin dejar mis raíces en la peña.

Desde que me contaron ese diálogo sencillo, antes de criticar á un hombre que se arrastra por el mundo, pregunto si ha nacido en la orilla ó en medio del torrente.

### Todos artistas.

—Muy bien, compañero—dijo un cabestro alzando la cabeza, cuando concluyó de cantar el cuclillo. No hay pájaro que te iguale, ó no entiendo de música.

Picose del elogio el ruiseñor y cantó su mejor melodía para confundir al ignorante.

—¡Bah! ¡Bah!—exclamó el cabestro.—¿Quién comprende lo que cantas? Es largo y pesado: lo que canta el cuclillo es breve, claro y fácil.

—Y por qué nos llamas compañeros al cuclillo y á mí?—repuso indignado el ruiseñor.—¿Cantas también?

—No, soy instrumentista.

—¿Tú, cabestro?

—Sí, también practico el arte musical. Ahora vas á verlo.

Y moviendo la cabeza el bucy, tocó el cencerro.

### La ostra y la lagartija.

—¡Abrel! ¡Abre la puerta! Que me has pillado el rabo y me lo cortas—decía una lagartija sujeta entre las conchas de una ostra.

—¿Y quién te mandó entrar en mi casa? Ahora no abro; espérate, que voy á echar un sueño.

—¿Un sueño? ¡Suéltame, que tengo prisa, ó te arastro—exclamó la lagartija sacudiendo inútilmente á la ostra para salir de entre sus valvas.

—Estuvieras quieta y recogida en tu casa como yo, y no molestarias á nadie.

—¡Miren qué gracia! Tú tienes casa propia y te lo dan todo hecho; yo salgo á ganarme la vida. Déjame en libertad.

—¡Libertad! Libertad! Yo vivo en clausura y no me quejo. ¡Es! No abro tengo mis horas arregladas y ya empiezo á dormirme.

La ostra se durmió y la pobre lagartija tuvo que estar sujeta y sufriendo sus dolores hasta que el molusco despertó tranquilamente y abrió sus conchas á la hora de costumbre.

Hay muchas personas que tienen para los demás el egoísmo de la ostra.

### Los pacíficos.

—¡Qué carácter tan dulce deben tener las abejas! Se pasan el día haciendo miel y todo su cuerpo debe ser de azúcar.

Esto decía un moscón viéndolas trabajar asiduamente y oliendo con deleite la miel, que trascendía á romero y á tomillo.

—Gente que trabaja suele ser pacífica—prosiguió diciendo:—esa vuela hacia la colmena y debe estar hecha un terro de almibar. Yo no he almorzado todavía. ¿Por qué no he de comerme lo que lleva? Señora abeja, ¿quiere V. escuchar una palabra?

—Voy de prisa.

—Un momento nada más ¿Se puede probar la miel que lleva V. á la colmena? Porque si me gusta haría á ustedes un encargo.

Y viendo á la abeja al alcance de su trompa, sin esperar respuesta chapó el globo su abdomen, eruyendo que iba á sorber miel. La abeja, indignada, clavó su aguijón en el atrevido y voló hacia la colmena.

—Ya estás aviado—dijo una sanguijuela muy práctica en la medicina;—esa herida es incurable. Yo creí—dijo revelándose el moscón,—que las abejas eran inofensivas.

—Segun; déjalas trabajar y harán ricos panes; oféndelas y te clavarán su puñal. De tí ha dependido obtener miel ó veneno.

### Los gusanos defraudados

—¡Vaya un chasco que nos ha dado esta señora!—decían unos gusanos abandonando un sepulcro.—Todo se vuelven ropas y más ropas, y solo deja algunos huesos que roer.

—¿Sabes lo que me recuerda?—añadió uno de ellos.—El ayuno que pasó una vez que me tuve que refugiarme en una alcachofa. Tenía más hojas que un libro: ¿sabes lo que encontré dentro? Pues un cogollito sin sustancia.

### El calzado de los insectos.

—¡Papá!—decía un niño de seis años.—¿Por qué van descalzos todos los insectos?

—Hijo mío—respondió el padre gravemente,—tienen algunos muchas patas y sería un gasto enorme. ¿Sabes el calzado que necesitaría una sola es colopandra cada vez que entrase en la zapatería? Pues tendría que decir: «Maestro: sáqueme V. treinta y cuatro pares de botinas.»

—No todos son así.

—En efecto: nada sería más económico que convalidar á zapatos á una sanguijuela.

José FERNANDEZ BREMON.

## Modas y Salones.

**Guarda-ropas ríegos.**—Traje de casa.—Traje para almuerzo y paseo.—Traje de gala y de paseo.—El Puritano.—Modelo moscovita.

Con destino á los guarda-ropas de la condesa de París y de la joven princesa Elena de Orleans, han salido hace dos días de París para Inglaterra quince trajes, seis abrigos y veinte sombreros.

Citar los prodigios de ingenio que han desplegado las modistas sería difícil empresa. Me limitaré á dar idea de uno de los trajes destinados á la condesa de París. Puede emplearse para asistir á un almuerzo de ceremonia, al que debe seguir un paseo en carruaje. Faldas de tres paños planos á cada lado y de gruesa seda hortensia sonrosada, entreabriéndose sobre un estrecho delantero de terciopelo hortensia más oscuro. Los paños, adornados con pasamanerías de azabache ortensia asemejan á un «banico» que se abre. Cuerpo de seda del mismo tono con rayas de pasamanerías de azabache como las de la falda. Mangas de terciopelo hortensia.

Para salir se completa el traje con un sombrero *Duquesa de Loquerille* de fieltro hortensia con alas levantadas por los lados, banda de terciopelo color más oscuro y por adorno dos alas de bucho blancos y dorados.

A título de curiosidad describiré un traje de caza que ha lucido recientemente una dama aristocrática. Falda redonda de paño gurance con bordado de orcuquitas negras recogida á la Montpensier por un cordón de seda negra. Cazadora muy apretada del mismo paño de aldetas con bordado del mismo género que la falda en la pechera, el cuello y los puños. Sombrero Montpensier negro abarquillado, gran lazo y escarapela gurance casi delante. Botas de cabritilla á la española. Sobre la cazadora un ramito de capullos de rosa the y de begonias encarnadas.

Hé aquí la descripción de un traje de gala que ha lucido recientemente en una recepción la reina de Italia.

Falda de faya francesa y de satén verde eléctrico. El satén bordado de perlas y diamantes, la cola muy grande rodeada de una guirnalda Luis XVI con follaje de terciopelo de tonos claros y oscuros. Corona Velleda con follajes de terciopelo matizados y salpicados de diamantes. Gran cordón de follaje y de diamantes cruzando el cuerpo del vestido.

La misma soberana, cuya elegancia y buen gusto son proverbiales, ha puesto de moda el siguiente traje para pasear en carruaje. Vestido condesa de Egmont, estilo Luis XV de faya francesa y terciopelo heliotropo, copiado de los notables cuadros de Coppel. Amanes de seda y plata. Gran cuello de chinchilla.

El doblan va forrado de satén gris plata. Sombrero adornado con los dos tonos que campean en el traje.

Goza de boga un traje para calle. Se llama *Puritano* y es de paño color ciruela claudia. Falda redonda formando dos grandes especies de solapas que se entrecruzan para dejar ver un delantero muy estrecho de terciopelo del mismo color que el vestido. En las solapas bordados y dibujados con fino galón de lana negra y muchos botoncitos. Cuerpo vertiginoso con peto por delante y galones á lo largo. Lacitos de galón más ancho sobre las caderas como los que se ven en los trajes de los antiguos cuadros flamencos. Chaquetas del mismo paño con galones y cuello y puños de astrakom. Sombrero bajo muy pequeño de paño ciruela bordado de astrakom. Lazo de terciopelo al lado con afiler ciclado de plata vieja y bridas de terciopelo.

Por último, hé aquí un modelo de traje de niña para asistir á comida de ceremonia. Falda de limosina crema con rayas terciopeladas marrón amapola y paja. Cuerpo y sobre faldón ruso de sarga blanca con hilillo de oro. El cuerpo abierto sobre una especie de plastron de limosina. Cinturon moscovita hecho con una cinta ancha tejida con colores vivos cerrado por un broche de oro y plata. Peinado de 8 y al lado una guirnalda de flores silvestres. Medias de seda negra y zapatos cendrillon con lazo de satén. Se puede reemplazar la forma moscovita que es de mucha novedad con la una levita abierta sobre un chaleco de limosina y en este caso se suprime el cinturón.

París 31 de octubre de 1886.

Ernestina.

**Guanos Saint-Gobain.** Véase el anuncio que se publica en la cuarta plana.

## Miscelánea.

**Comisión provincial.** Anteayer se reunió bajo la presidencia del Sr. Villarreal y con asistencia de los Sres. Jimenez de la Serna, Aravaca, Gonzalez, Ibañez, García Moreno y Castillo, y después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos.

Que, con objeto de ejercer la mayor vigilancia en todos los establecimientos que están á cargo de la provincia, sean nombrados visitantes: De la Granja-Modelo, los señores García Moreno, Ibañez y Hurtado; del Hospital de San Juan de Dios, los Sres. Gonzalez, Castillo y Morcillo; del Hospicio y demás establecimientos á él unidos, Sres. Campos,

García Moreno y Jimenez de la Serna; de la Escuela de Bellas Artes, y de la de música del Liceo, Sres. Jimenez de la Serna y Villarreal y los Sres. Villarreal, Gonzalez y Aravaca para la inspeccion de Teatros.

Que se reclame el expediente que ha debido instruir el ayuntamiento de Purullena, á fin de tener á la vista el dictámen de los letrados, para poder resolver respecto de la autorizacion para litigar que pide el alcalde de aquel pueblo.

Visto el expediente instruido para el ingreso en el Hospicio provincial de Antomo Martín Canón, se acordó que pase aquel á informe de vicepresidente D. Francisco de P. Villarreal.

Que, examinados los balances del mes de setiembre último, correspondientes á los pueblos de Lanjaron, Trevelez, Gábia Grande, Motril, Velez Benaudalla, Orca, Jun, Pulianas, Córtes de Baza, Cúllar de Baza y Moraleda, y los de agosto de Jun y Orca, y estando conforme la Comision con ellos, se remitan al señor Gobernador para que disponga su insercion en el *Boletín Oficial*.

Lo mismo se acordó respecto á las cuentas del primer trimestre del actual ejercicio económico, correspondientes á los pueblos de La Malá, Gábia Grande, Motril, Velez Benaudalla, Orca, Lanjaron y Moraleda.

Reclamadas en 25 de octubre próximo pasado las cuentas del primer trimestre del actual ejercicio, de los ayuntamientos de Pulianas y Huétor Santillán, y no habiéndose recibido más que las del primero de dichos pueblos con las que la Comision está conforme, se acordó remitir las aprobadas al Gobernador para su insercion en el periódico oficial, y que se nombre delegado á D. Juan de D. Gutierrez, para que, de oficio, forme las de Huétor Santillán al mismo tiempo que el balance de setiembre del mismo pueblo, y forme expediente en averiguacion de las causas que han motivado tal retraso, llevando de dietas doce pesetas cincuenta céntimos diarios que le serán satisfechas por aquel ayuntamiento.

Declarar, de conformidad con el dictámen facultativo, inútiles para el servicio de las armas, á los mezos Juan Roldan Martin, Andrés Lopez Rodriguez, José Reinoso Linares, Ramon Moreillo Fernandez y José Odar Lopez.

Se acordó quedar enterada del acuerdo de la Diputacion de 8 del actual, última sesion que celebró esta asamblea, respecto á las notas marginales que deben ponerse en las actas, haciendo constar el acuerdo de la misma.

En cumplimiento del acuerdo adoptado en 6 del actual respecto á los lotes de 125 pesetas que se habian de abonar, como socorro, á los militares que en la guerra civil quedaron inútiles, y á las viudas y huérfanos de los que murieron en la misma campaña, en vista del informe emitido por la seccion correspondiente, y de conformidad con el dictámen de la Secretaría, se acordó denegar la solicitud que de esta gracia hace José Luque García, y que se publique en el *Boletín Oficial* el nombre y las circunstancias de José Martínez Jimenez, agraciado con uno de estos lotes, señalándose el plazo de 30 dias desde la publicacion de este anuncio para que se presente á percibir el importe del mismo lote.

Que pasen los visitantes correspondientes á inspeccionar la operacion de los abonos que ha de tener efecto, participándolo á la Diputacion para que obre sus efectos.

No estando conforme con los balances de julio, agosto y setiembre últimos, que presenta el alcalde Alcázar y notando en ellos varias irregularidades, se acordó nombrar un delegado que pase al citado pueblo y forme de oficio aquellos balances, instruyendo expediente en averiguacion de las faltas que se noten en los que el ayuntamiento presenta.

Idéntico acuerdo se adoptó respecto de las de setiembre que presenta el alcalde de Cogollos.

**Exrido.** Anteayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios un sugeto llamado Andrés Sanchez Jimenez, con una herida de arma de fuego en la espalda y varias contusiones producidas por golpes de martillo, cuyas heridas le fueron causadas por un tal Manuel Palma Ramos, que se dió á la fuga.

Dado cuenta del hecho al juzgado instructor del Sagrario, se practicaron gestiones para la busca del agresor, que dieron por resultado la captura de éste ayer mañana.

**Desgracia.** Anteayer, hallábase un chico de once años de edad lavando sombreros en el rio Darro, cuando sucedió repentinamente la crecida de sus aguas, no dándole tiempo á ponerse en salvo por su propio pie. Estaba ya, sin embargo, á punto de ahogarse, y hubiera perecido, á no ser porque acudió en su auxilio un empleado de la fabrica de que el rapaz era dependiente, ó sea la del Sr. Millán, logrando sacarlo del rio con pocas esperanzas de vida.

**Centro Artístico.** Mañana domingo, á las once y media de su mañana, celebra la

sesion escursionista de esta Sociedad la séptima escursion del presente curso, visitándose en ella las iglesias de esta ciudad San Bartolomé, San Cristóbal, San Luis y San Gregorio.

—A las ocho de la noche del mismo dia, la seccion de música celebra una de sus sesiones artisticas.

**Tiro de pichon.** Anoche se reunió la Junta directiva de esta Sociedad, tomando el acuerdo de que á la mayor brevedad posible comiencen los recreos de la temporada.

Tenemos entendido que la expresada Sociedad trata de introducir notables reformas en el material del tiro, con objeto de que pueda competir con las mejores establecidas en España.

La primer tirada tendrá efecto, tal vez, el domingo próximo.

**El producto de los arbitrios.** Durante la primera decena del mes actual, se han recaudado 4.709'86 pesetas en los fieltos de Granada, por arbitrios municipales.

**La estacion telegráfica de Alhama.** —Desde el 1.º de este mes está funcionando la estacion telegráfica de Alhama, con servicio limitado, habiéndose hecho cargo de su direccion el jefe de correos de la misma ciudad, D. Miguel Romero.

**La salud de la provincia.** En Hílorá existen nueve individuos atacados de la difteria, habiendo fallecido uno.

Segun noticias que se nos comunican en el Gobierno civil, existen en la actualidad en Montefrío más de trescientos atacados de sarampion, sin que aquel ayuntamiento cuente con recursos por hacer frente á aquella enfermedad. Creemos que seria muy conveniente que por la Diputacion y la Junta provincial de Sanidad se arbitren los medios conducentes á la defensa de la misma.

**Sociedad Económica.** La Junta de gobierno de la Sociedad Económica de Amigos del País para el bienio de 1887 á 1888, ha quedado constituida en esta forma:

Director, señor Conde de las Infantas; vicedirector, D. Aureliano Ruiz Torres; censor, D. Fabio de la Rada y Delgado; vicescensor, D. Mariano Santos Donaire; tesorero, D. Rafael Ruiz Victoria; contador, D. Benito Ventuá Peralta; vicecontador, D. Antonio Rosales Pavia; secretario general-archivero, don Francisco de P. Villa-Real y Valdivia; vicesecretario, D. Pablo Peña Entrala.

**El tabaco en Lanjaron.** Como consecuencia de la denuncia hecha en este periódico sobre la mala calidad del tabaco que se vende en el estanco de Lanjaron, el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda ha dispuesto que se forme expediente en averiguacion de los hechos.

**Funcion benéfica.** Anteayer no pudo verificarse en el teatro Principal la funcion que estaba anunciada, para redimir con sus productos á un jóven del servicio de las armas, por no haber podido los organizadores reunir los 80 duros que por su servicio exigiera la banda de música del regimiento de Antillas.

Parece que dicha funcion se verificará tan pronto como terminen las representaciones de la compañía que anoche comenzó á actuar en dicho coliseo.

**R. I. P.** Ha fallecido en Rute (Córdoba) D. Francisco de P. Serrano, padre del conocido industrial granadino D. Pedro Serrano.

**En el teatro.** Verificóse anoche en el teatro de Isabel la Católica la primera representacion de *Un viaje á Suiza*, cómica zarzuela que ha dado celebridad á los hermanos Hanlon-lees, los cuales han recorrido con ella el mundo entero.

El asunto de la obra se reduce á lo siguiente: El boticario Gorgoloi contrae matrimonio con una muchacha jóven y bonita, que está enamorada de su primo. Este y un su amigo que tiene agravios con Gorgoloi, juran al viejo enamorado cruel venganza haciéndole objeto de las más atroces burlas en su viaje de bodas á Suiza. La serie de infamias que con el boticario se cometen, es lo que constituye el fondo de la obra, cuyo diálogo se interrumpe á cada paso para dar lugar á las excentricidades de los Hanlon-lees.

El primer acto se desarrolla á la puerta de la farmacia de Gorgoloi, el segundo, en un *sleeping-car*; y el tercero, en la fonda de un canton suizo. Lo asombroso de todas las escenas, es la agilidad, la destreza la gracia y la elegancia de los juegos de los clowns. El público no cesa de mirar y reir. Todas las cómicas payasadas que pudieran ocurrírsele á un diablo jugueton, todas las gracias y malignidades de un mono, unidas á la agilidad y soltura de un gato, á la fuerza de un gimnasta, constituyen el espectáculo.

Entran en escena arrojados desde el techo de un *mail-coach*, cuyos caballos se desbocan.

Choca un tren con otro; una locomotora estalla; un pianista más largo que un dia sin pan y delgado como un hilo, al terminar una pieza se mete de cabeza en el piano; las puertas de un armario le sirven á un criado para burlarse de la persecucion de un gendarme; los Hanlon-leesvan de acá para allá como

muñecos de gomalandados por manos invisibles.

Eduardo, director de la *troupe*, es el que combina y prepara todos los movimientos que tanta sorpresa causan. El y su hermano representan los papeles de criados ingleses al servicio del boticario, que concluye por afirmar, cuando las burlas terminan, que no es posible vivir con criados británicos; cuando en realidad lo que no debe hacerse es casarse viejo con mujer bonita... y que tenga primo.

El público, que fué muy numeroso, salió muy complacido del espectáculo.

**E. F. D.** Ha fallecido en esta capital la distinguida señora doña Amparo Subiza y Rueda, viuda de Gadeo.

**El señor Arzobispo en Alhama.** —Anteayer, á las cuatro de la tarde, llegó á la ciudad de Alhama el excelentísimo señor Arzobispo, para continuar su visita pastoral, no habiéndose podido verificar la recepcion solemne que se preparaba, por la abundante lluvia que caía.

S. E. llegó á Alhama en un coche nuevo del cura de dicha ciudad, Dr. D. Federico A. Sanchez, acompañado del coadjutor don Antonio Espejo Molina y del secretario del ayuntamiento don Juan Ricardo Sanchez, que pocos dias antes habian ido á Loja para saludar al prelado. El alcalde de Alhama don José Parejo Morán, los tenientes don Pedro Negro Suarez y don Francisco J. Jimenez, los concejales don Antonio María Espejo, don José Diaz Almohalla y don Benito Perez, los coadjutores de la parroquia don Bernardino Retamero y don Manuel Triviño Camacho y el capellán de las monjas don Ricardo Maestre, salieron á una legua de la poblacion para recibir al ilustre viajero, cuya llegada la anunció un repique general de campanas, disparo de palmas reales y cohetes y la entusiasta aclamacion de la muchedumbre.

El señor Arzobispo entró en la iglesia del Carmen, y despues de orar brevemente, dirigió cariñosas y sentidas frases al numeroso público que llenaba el templo, dándole despues su bendicion.

S. E. I. no ha querido alojarse sino en el domicilio del párroco, apesar de las pocas comodidades que ofrece.

**Terremoto.** Anteayer, á la una y cuarto de la tarde, sintióse en Alhama uno muy intenso y prolongado, segun de dicha ciudad nos escriben.

**Delegados.** Dice *El Resúmen*:

«De Barcelona salieron el lunes para las provincias de Granada y Málaga los delegados de la Comision de auxilios del «Instituto de fomento del trabajo nacional» Sres. D. Pelegrín Márquez y D. Bartolomé J. Murciano, al objeto de llevar á término con arreglo al resultado del sorteo celebrado en aquella ciudad el dia 17 del pasado octubre, la adjudicacion de las casas que por cuenta de la suscripcion de dicho centro á favor de las victimas de los terremotos se han edificado en las poblaciones de Arenas del Rey, Velez Málaga y Penápolis; y el propio tiempo hacer las correspondientes liquidaciones de los fondos invertidos, cuyo balance con justificantes y detalles se publicará al regreso de los citados delegados.»

Los señores Márquez y Murciano que, en efecto, han llegado á Granada, pasarán dentro de breves dias á Arenas del Rey, para hacer entrega formal de las casas á las personas á quienes les han sido concedidas, y luego á Periana con el mismo objeto.

**CHARADA.**

—A bruto nadie me gana,  
(furioso un tono decia),  
y á donde yo dos tercera  
ninguno segunda prima.

Solucion á la anterior. —MÁ-CARAS.

**Telegramas á «El Defensor.»**

Madrid 12, diez noche.

**Reinan grandes temporales en toda la península, habiendo ocurrido naufragios en las costas.**

**Predominan los rumores relativos al orden público, temiéndose un nuevo levantamiento zorrillista.**

**La infanta Eulalia ha parido un niño.**

**El príncipe Waldemar ha renunciado la corona que le ha ofrecido la Sobrauje de Bulgaria.**—F.

**El robo é incendio de la Universidad.**

¿Hay responsabilidad por el incendio?

Á las dos y media de la tarde, en que ayer continuó el juicio, el señor presidente invitó al ministro fiscal y á la defensa para que ilustrasen al tribunal acerca de si debía hacerse al procesado responsable del delito de incendio, puesto que ninguna de las partes se ha ocupado de tal cosa durante la prueba oral.

El ministerio público, representado por el señor don Angel María de Zafra, manifestó que no puede afirmarse de una manera terminante que el autor del incendio fuese el mismo que sustrajo los 2300 reales de la secretaria de la Universidad; y asegurando la defensa que su patrocinado no pudo ser quien prendiera fuego al archivo, concluyeron am-

bas partes por creer á José Romero Campos exento de responsabilidad.

**La acusacion.**

El señor Fiscal dió comienzo á su informe, manifestando que indudablemente el hecho de haber incendiado el edificio de nuestra Universidad, que tan preciadas joyas literarias encierra; que es la perla de Granada, la cual pudo muy bien haber quedado reducida á cenizas, es un delito que merece severo castigo. Pero es que faltan pruebas—dice—que demuestren que el procesado fuera el autor de dicho incendio. Más aún: parece difícil que en el corto espacio de tiempo que medió desde que la oficina fué cerrada hasta que el fuego hubo de notarse, pudiera José Romero ocuparse no solo de violentar el pupitre y sustraer el dinero, sino de prender fuego y buscar la salida. Hay, pues, duda sobre este punto; y en la duda, deber del Fiscal es ponerse de parte del acusado, solicitando su absolucion.

Ocupándose el Sr. Zafra de lo que al robo respecta, manifestó que hay varios datos para creer que lo verificó Romero, siendo uno de ellos la declaracion que su amigo prestó ante el juez, por más que la rectificase en el acto del juicio oral. Además—añade—el hecho de que aquel no acudiese á la Universidad cuando tuvo noticia de su incendio, siendo así que dicho edificio encerraba tantas riquezas y el albergaba á él mismo; el hacer ostentacion de tanto dinero, precisamente desde el dia despues al en que el robo se verificara (no sor, motivos bastantes para alentar la sospecha? ¿Y quién duda, además, que el padre del procesado, al recapacitar sobre la mancha que habia de oscurecer su honra, que es la de su hijo, cuando el delito fuese esclarecido, se decidiera á figurar que el robo habia sido á él, justificando así el que aquel gastase tanto dinero despues del incendio? ¿Pues que un padre no hace todo género de sacrificios por un hijo suyo?

Entiéndese el representante de la ley en varias consideraciones acerca de los elementos de prueba que se deducen del sumario y del juicio oral; y acabando por reconocer que la culpabilidad de José Romero Campos no está demostrada de un modo concluyente, dijo que se crea, no obstante en el caso de pedir que se le impongan cuatro meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas, ó sea el mínimo de la pena que corresponde al delito de que se trata, por ser el delincuente menor de 18 años, sin embargo de que deja á la conciencia y discrecion del tribunal apreciar si el acusado es ó no el autor del hecho, ya que existe la duda.

**La defensa.**

El ilustrado juriconsulto D. José Diaz Palomares hizo despues uso de la palabra, comenzando por solicitar la absolucion de su defendido, con toda clase de pronunciamientos favorables.

No vengo aquí, señor—dijo—as alvar, al infeliz que se sienta en ese banquillo, de la pena que el señor Fiscal pretende que se le imponga: es la mision que hoy debo desempeñar mucho más alta. Porque no se trata ya solamente de que José Romero haya de encerrarse ó no en la carcel por cuatro meses; sino de vindicar la honra de ese jóven, que ha sido puesta en tela de juicio de una manera ignominiosa. Que es harto sensible que la sociedad honrada arroje de su seno á un jóven que apenas acaba de entrar en ella, debido tan solo á la calumnia más grossera; siendo aún más dolorosos los perjuicios, las vergüenzas y los sinsabores que atormentarán á los parientes del que de una manera tan injusta es hoy considerado como reo de robo, alguno de cuyos parientes ocupa lugar muy distinguido en la sociedad granadina.

Segue diciendo el letrado que no hay prueba directa ni indiciaria que arroje el convencimiento de que Romero es culpable; y confirman esta afirmacion las dudas que no puede menos de manifestar el Fiscal al hacer la acusacion de dicho jóven.

¿Se va á considerar como indicio—dice—el anónimo que se dirigió al juzgado, escrito por una mano traidora y leve? ¡Ah, señor! que si el juzgado se hubiese ocupado, como debia, en averiguar la procedencia del anónimo, indudablemente hubiera venido á la barra el verdadero delincuente, que con aquella carta traidora pretendió y logró desorientar á la justicia.

A lo que el ministerio público dice de que el Romero no acudió á la Universidad cuando tuvo noticia del incendio, objeto el Sr. Diaz Palomares que era muy natural que no acudiese, puesto que se hallaba en casa de su novia, con quien tenia más gusto en estar que no viendo el incendio, que, por otra parte, supo que ya estaba extinguido. Y en cuanto á la conversacion que se supone tuvo con su amigo, en la que le manifestó que así conforme quitó 2000 reales hubiera quitado los 70000 que habia en el otro departamento, estaria riéndose, dice que es inverosímil.

En efecto—añade de la defensa—consta que el amigo de Romero expresó en casa de la novia de éste que dudaba de la buena procedencia del dinero que con tanta esplendidez estaba gastando; que la novia hubo de hacerle alguna indicacion á Romero, y que este tanto se indignó de la sospecha de su amigo, que tuvo un disgusto con él, hasta el punto de llevar ambos á las manos. Y sin embargo—sigue diciendo el defensor—resulta del sumario que despues de que esta pelea ocurriese fué cuando el procesado le dijo á su amigo que el dinero lo habia sustraído de la Universidad. ¿Es esto lógico, es esto racional? Luego queda demostrado que eso que consta en el sumario seria una mala interpretacion del señor Juez ó una mala explicacion del testigo.

Pasa á demostrar la defensa que su patrocinado no se hallaba en el edificio de la Universidad cuando ocurrió el robo; y al efecto recuerda que al declarar José Romero manifestó que á eso de las tres y media del 13 de febrero retiróse de la oficina, viendo salir delante de él á los empleados Sres. Gadeo y Sala, observando la direccion que tomó cada uno de ellos; y como quiera que la declaracion de éstos coincide en tal punto con la del procesado, es que reconocer que Romero no pudo quedarse, como se supone, escondido en el archivo de la Universidad.

Por último, despues de extenderse en brillantes períodos, para seguir demostrando la inocencia de su defendido, el Sr. Diaz Palomares acabó su notable discurso insistiendo en solicitar la libre absolucion de aquel.

**Conclusion.**

Una vez que hubo terminado el informe de cada una de las partes, el señor Presidente, cuya extraordinaria atencion en todos los incidentes del juicio fué de notar, desplegando además gran interés en examinar por sí mismo á los testigos, preguntó al reo si tenia alguna cosa que decir; y como la respuesta fuera negativa, declaró terminado el juicio, para sentencia, á las cuatro y media de la tarde.

Mesa revuelta.

D. Sinforiano recibe una carta de Filipinas. La carta está fechada en Manjankantonpanan. — ¿Por qué usan esos nombres tan largos, en Filipinas? — le pregunta su mujer. — ¡Pehs! Es un país donde no hay nada que hacer y los naturales, para matar el tiempo, añaden sílabas a los nombres más sencillos.

Un caballero se encuentra á otro en la calle y exclama: — Voy á darle á V. una prueba de confianza, piéndole un duro. — ¡Hombre! ¿Y á eso le llama V. dar? Ustedes habrán leído, porque es noticia que sale á luz todos los meses, que las recaudaciones de impuestos van de aumento en aumento, es decir, que es cosa que crece. Pues bien, lo mismo sucede con las defraudaciones, tampoco se quedan atrás, sino que suben y suben á medida que suben los ingresos. Cosa muy natural, ¡ya vé usted! ¡la nivelación!... ¡el orden!... Antes se oía decir que se había descubierto una irregularidad de cuatro, seis ó diez mil duros. Pues hoy leo que en las oficinas de la deuda de Cuba se ha descubierto un fraude de dos millones y medio de duros. ¡Anda, hijo anda! Y... ¡vea usted! al mismo tiempo se funda aquí una sociedad para denunciar á los que no hayan sacado cédula personal. ¡Oh! ¡Si está esto muy arreglado! ¡si marcha al pelo nuestra máquina social!

Leo: «La guardia civil del puesto de Teba (Málaga) ha tenido un encuentro con dos bandoleros...» ¿Qué sorpresa! ¿Eh? Es decir: sorpresa para la guardia civil. — ¿Como te gusta ir al teatro? — ¿A mí? De frac. — ¿Y á ti, Luis? — De levita. — ¿Y á usted, D. Timoteo? — ¿A mí?... De gorra.

Está diluviando, y al salir á la calle D. Melquias, su mujer le presenta dos paraguas. — ¿Y que quieres que haga con estos dos chismes? Con uno me basta. — No, hombre, llévate los dos paraguas, ¡no ves que llueve tanto!... — Oye, hijo, — decía un anciano con aire de orgullo, — yo he nacido el mismo día que el rey. — Entonces serán ustedes gemelos, — respondió el joven.

El discurso de Raoul Duval.

En la sesión que celebró el sábado la Cámara francesa, ocurrió un suceso que los periódicos califican de acontecimiento. Se recordará que simultáneamente con la campaña de unión de todos los republicanos, iniciada por la prensa y continuada por el presidente del gobierno en persona durante el interregno parlamentario, M. Raoul Duval, notable economista y orador político de los partidos monárquicos de la nación vecina, expresó la idea de que los monárquicos franceses debían evolucionar hacia la República, y formar un partido que constituyese la derecha dentro del régimen establecido en Francia. Poniendo manos á la obra, escribió artículos y pronunció discursos en este sentido, alentado siempre por los republicanos; y aunque combatido por los monárquicos intransigentes, esperanzado en que su iniciativa había de encontrar eco en el país, cansado ya de ver cómo se gastan infructuosamente para el país en las estériles luchas de la intransigencia política, las inteligencias positivas que contienen los partidos monárquicos. Apenas abierto el Parlamento, M. Duval ha expresado su propósito de formar un partido conservador de la República, ante la representación nacional, en un discurso que es en los periódicos recibidos tema preferente de discusión, y del cual vamos á dar un extracto. Empezó el orador por señalar las nubes que oscurecen el horizonte de Francia en la política internacional, y dijo: «El día de una conflagración posible, si no probable ¿qué tenemos que proponer ó qué oponer? ¿Podemos ofrecer lo que constituye la ventaja de las monarquías, el prestigio de antiguas tradiciones? No. Nuestro presente (el de los partidos mo-

nárquicos sin monarca en una república) no tiene pasado. ¿El prestigio de grandes epopeyas militares? Tampoco. No podemos ofrecer más que una cosa: el acuerdo de una gran democracia, respetuosa de los derechos de los demás, y que quiere que se respeten los suyos, y dispuesta á todos los sacrificios para salvar su independencia y su dignidad.» En un párrafo elocuente dice que ni unos ni otros han hecho todavía todo lo posible para llegar á esa unión de todas las fuerzas nacionales en un objeto común, y luego dirigiéndose á la izquierda y á la derecha alternativamente, con palabra reposada, con argumentos persuasivos y tranquilos, enumeró todos los agravios que los republicanos han hecho á los conservadores, y todos los que éstos han ocasionado á los republicanos, excitando á unos y otros á la reconciliación dentro de los intereses nacionales. Los republicanos oyeron con tranquilidad los cargos del orador: apreciaban la situación del que aparecía más como aliado que como enemigo, y no era cosa de impedir el desarrollo de la generosa tentativa de Raoul Duval con una hostilidad extemporánea. Pero los monárquicos no tuvieron la misma reflexión. Distintas veces interrumpieron al orador con ágras imprecaciones. Jolibois, Cunnau d'Ornano, el duque de Bisaccia, el baron Dufour, Casagnac y otros interpellaban sin cesar al orador, ya para negarle autoridad, ya para desvirtuar sus declaraciones republicanas, ya para obstaculizar la realización de su propósito de «formar una derecha en la república, y no contra la república.» Raoul Duval terminó su discurso diciendo que había sembrado el grano, y que al país tocaba recoger el fruto. Estas palabras fueron muy aplaudidas por la izquierda y por el centro, y censuradas luego en los pasillos por las derechas monárquicas, aplausos y censuras que sintetizan bien el efecto del discurso todo y del propósito de su autor. La prensa, por su parte, está acorde con los sentimientos expresados por los representantes de sus ideas en el Parlamento; la republicana alienta á Raoul Duval, y la monárquica, menos el Figaro que está benévolo, poniéndole piedras en el camino emprendido.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En el número de El Resumen correspondiente al día 8 del que corre se inserta una carta dirigida al director de aquel periódico por D. José Gonzalez de la ciudad de Santafé, en la que se hace constar que el supuesto comité fusionista de aquella ciudad, antes demócrata-monárquico, se separa de dicho partido adhiriéndose á la política de la Izquierda liberal. Como en esta carta se ostenta un carácter que no se tiene y el órgano de la izquierda parece dar importancia á un hecho exento de ella, así como en otra ocasión se hizo lo propio con motivo de semejantes comunicaciones de varios individuos de la ciudad de Motril, atribuyéndose idénticos poderes, cumplo hoy como amigo y representante en esta provincia del Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, esbozar estos hechos para que no se extravíe la opinión y se les dé el valor y eficacia que estrictamente tienen. Al refundirse en un solo partido las diferentes fracciones democráticas en el que dirige el Sr. Sagasta, los comités de cada uno de ellos quedaron disueltos y sus individuos por lo tanto formaban parte de esta gran agrupación política pero sin representación orgánica alguna: de esta base cierta y lógica se desprende que el hecho que comunica al Sr. Gonzalez, reviste solo la importancia que pueda tener cada uno de los individuos á que se refiere; pero no la que en sí tiene el que fué partido demócrata monárquico de Santafé, el cual no ha sido consultado debidamente ni dado facultades al llamado comité fusionista, para que en su nombre realice esta evolución tan estimada de la izquierda como inocente para nosotros. Estas consideraciones son aplicables á lo que se realizó por algunos individuos de Motril, arrogándose facultades todavía más extensas puesto que hablaban en nombre de los comités del distrito los cuales no han hecho manifestación alguna que justifique aquella actitud. Los demócratas monárquicos de esta provincia siguen inspirándose en el programa del partido gobernante, deseando ver realizados todos sus propósitos sin impaciencia, y cuando el bien de la patria lo exija y el estado del país permita y haga factible su natural desenvolvimiento. Si los asuntos políticos de la localidad no cumplen sus deseos y se desarrollan no atemperándose á su programa, cosa es que lamenten y no aprueban, sin dejar por esto de

influir dentro de su esfera de acción para el logro de sus ideales; pero el interés general de un partido está muy por encima de los egoísmos particulares y locales y no creen, en su inmensa mayoría, sean causa ni motivos bastantes para obstar de sus principios, de su disciplina y de sus jefes. Inspirándose su ilustrado periódico en un criterio recto é imparcial, no dudo merecer de V. la inserción de estas líneas en su apreciable diario y me repito su más afectuoso amigo s. s. q. b. s. m. Vicente Espá y Prieto. Granada 12 de noviembre de 1886.

Cartas á «El Defensor»

Madrid. 11 de noviembre de 1886. Ha hecho un día lluvioso y frío, oscuro y desapacible como anda también la política. Esta tarde ha habido muchas entrevistas de personajes políticos, entre ellas una de Romero Robledo y Lopez Dominguez, que cada vez se acercan más. Los romeristas están muy contentos, importándoles poco que su jefe vaya á la derecha ó á la izquierda, pues segun ellos cuando las ideas políticas estorban, se sacuden, refrescan ó renuevan: lo importante es mandar, y por el camino emprendido lo probable es tener aunque por poco tiempo, los destinos del país en la mano. Pero si Ruiz Zorrilla se empeña y ocurre como se anuncia un movimiento, y coge tan desprevenidos como en setiembre á los ministros, entonces los conservadores tendrán que encargarse del poder. En este caso habría inmediatamente elecciones generales, porque antes de julio es forzoso que haya presupuestos disueltos y aprobados por ambas cámaras y sancionados por la Corona. Y de que se trabaje una intencionada revolución, segun el gobierno y sus amigos, no cabe ponerlo en duda. Ahora lo que se ignora es el día fijado para el futuro pronunciamiento. Los amigos de Ruiz Zorrilla niegan que se trate de lo que dice el ministerio, y dan la razón de que á raíz de un movimiento fracasado no cabe ejecutar otro: es preciso reorganizar y preparar el campo y esto es cosa que no se improvisa. Leon y Castillo afirma que á él no le cogerá nada desprevenido y que tiene adoptadas tales medidas que todo conato subversivo será en el acto ahogado. Lo mismo decía don Venancio, y cuando llegó el instante crítico nos encontramos con que si los sublevados andan listos se posesionan de Madrid con la mayor facilidad. A estos asuntos se dedicó buena parte del Consejo de anoche. Los ministros hacen mal en no referir lo que pasa entre ellos, porque así lo que sucede es que todo se vuelve escribir conjeturas, las más veces desfavoreciendo al gobierno. Sobre el expediente de la Trasatlántica se cuentan diversas opiniones, aunque segun mis noticias se prorrogará el contrato. Gamazo se ha negado á decir lo que acordó el Consejo acerca de este particular, lo mismo que respecto á las bases de conversión de la deuda de Cuba también aprobadas. Además de diversos expedientes resueltos y hablarse de líneas generales sobre Hacienda, los ministros trazaron el plan parlamentario, conviniendo además en que en los cargos de la mesa se corra la escala para cubrir la vacante de primer vicepresidente por paso á Ultramar de Balaguer, designándose para las resultas al señor Canalejas. Por consiguientes los cuatro vicepresidentes del Congreso serán Capdepon, Maura, general Reina y Canalejas. Nada se acordó definitivamente en punto á voto de confianza. Los ministros no examinaron las causas de los soldados sublevados en setiembre, por que son

de la categoría de aquellas cuyas sentencias se llevan á cabo por orden del capitán. Los primeros condenados han ingresado ya en la cárcel Modelo é irán al presidio correspondiente á cumplir la condena.—F.

Cultos.

Día 12.—San Eugenio, tercer arzobispo de Toledo, y San Estanislao de Koska.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario: á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario, ejercicios, salve y letanía. —En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En las Capuchinas á las cuatro la novena de Santa Gertrudis, y predica un Padre Escolapio.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, á la oración se hace la devoción del mes de Animas.—En la iglesia de la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de las Angustias, Carmelitas calzadas, S. Justo, S. Andrés, S. Juan de Dios, las Comendadoras y Sta. Escolástica, rosario, salve y letanía cantada.—En todas las demás iglesias á la oración se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de las Capuchinas.

LA SEÑORA D. Amparo Subiza y Rueda, VIUDA DE GADEO, ha fallecido. Su director espiritual, hijos, hija política, nieta, hermana política (au sente) primos y sobrinos ruegan á sus amigos, la encomienden á Dios Nuestro Señor y se sirva asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar desde la casa mortuoria, calle de Elvira 78, á la iglesia de Sta. Ana hoy sábado 13 del corriente á las 4 de su tarde, y al funeral que habrá de verificarse en la iglesia parroquial de San José el lunes 15 á las 10 y media de su mañana por cuyos actos de piedad le vivirán agradecidos.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Funcion para hoy por la compañía de que forman parte los celebrados hermanos Hanlon-les.—La zarzuela en 3 actos, UN VIAJE A SUIZA.—A las ocho.—Entrada general, 1 peseta y 5 cts.—Id. paraíso, 3 reales 5 cts.

Almanaque de Sierra Nevada, compuesto para el Arzobispado de Granada y Obispado de Guadix y Almería, para el año de 1887.—Este almanaque, tan recomendado por el público, con la exactitud de sus datos en los numerosos años que se viene publicando, se vende en la imprenta de D. Indalecio Ventura, calle de Libreros, 8 al 12, en Granada, y en la de D. Paulino, calle de Mesones, 52, librería, con notables descuentos á los consumidores, al por mayor, segun la importancia de sus pedidos.

Delegados. Han llegado á Granada los señores Edward, Bernard, March y Tening kan, delegados del gobierno chino, con objeto de inquirir si existen súbditos de aquel imperio, para en caso afirmativo, hacerles saber que su gobierno tiene en Madrid una representación á fin de que atiendan sus reclamaciones y garantías y vele por sus derechos.—Estos delegados están recorriendo las provincias andaluzas y dentro de cinco ó seis días volverán á Granada para recoger y oír cuantas reclamaciones puedan dirigirse los súbditos del celeste imperio residentes en esta ciudad, socorriendo á aquellos que lo necesitan. Los interesados que deseen disfrutar estos beneficios pueden dejar nota de su nombre y domicilio en las oficinas de este periódico, Buensuceso núm. 6.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

liosos que crecen al extremo del latanero llamados palmitos, quedaron reservados para comer los soldados, los cuales no quisieron compartir el manjar tan sabado por Piper.

No hay cosa más sencilla ni ingeniosa que la construcción de cabañas de que hemos hablado.

El latanero, de una altura de cincuenta pies por lo regular, y su diámetro de doce á quince pulgadas, es de madera muy dura, pero solo por la superficie.

A escepcion de la corteza y de la primera capa, de una pulgada de grueso, el interior de aquel árbol está lleno de una médula esponjosa, que se quita muy fácilmente; se asierra entonces el árbol en su longitud, se le corta en tablas sólidas y ligeras de siete á ocho pies, y se colocan estas perpendicularmente á los travessos que unen entre si los cuatro postes principales de la cabaña sólidamente clavados en la tierra: largas lianas, llamadas tay tay, tan flexibles como fuertes, sirven de cuerdas para atar entre si todas las partes de estas cabañas.

la corta de árboles necesaria para su marcha.

Conocedor además del modo de combatir de los negros y de los indios, estaba seguro de que estos no abandonarían sus trincheras casi inespugnables de Busy-Cray para venir á aventurarse en gran número en el bosque.

Solo podía temer que le arrebatasen algunos centinelas unos cuantos rebeldes aislados, Para evitar este peligro colocó al principio de cada vereda, que comunicaba con su campamento, una guardia de cinco á seis hombres: dos centinelas intermedios debían dar la señal de alarma en caso de ataque.

Después de encargar el mayor á su infatigable sargento Piper que hiciese frecuentes rondas por la noche, entró en su cabaña, en la que halló á sus oficiales.

Entre ellos estaba Hércules Hardi: Desde que el hijo del escribano salió de Sporterfigit había sufrido pruebas muy duras; pero no le había abandonado su resignación estoica: en el conflicto de terrores que le asediaban de continuo había su-

La serpiente boa, herida por Cupido, había sido el blanco de los tiros del ala izquierda. Con todo, aunque recibió doce balas en la cabeza, daba aun señales de vida, cuando muchos negros que le habían pasado una liana alrededor del cuello, la arrastraron hasta una pequeña esplanada.

Cubierta de anchas escamas, tenía treinta pies de longitud y tres de circunferencia su lomo, de un color azul verdoso, estaba sembrado de manchas blancas irregulares, rodeadas de un círculo negro; tintas leonadas cubrían sus costados, y su vientre tenía un color gris sucio, y su cabeza, pequeña y aplanada, casi deshecha, se distinguía apenas bajo la sangre que la cubría, y de tiempo en tiempo separaba débilmente sus mandíbulas guarnecidas de agudos dientes.

Los negros, y un gran número de soldado que eran de la misma opinion de Piper, fundaban sus esperanzas en una magnífica comida de carne de serpiente.

Un negro, que tenía en la mano la liana que rodeaba el cuello de la boa, subió sobre un algarrobo; pasó el flexible tallo por

XXI.

El campamento.

Habitados hacia mucho tiempo los soldados del mayor y los negros á acampar en medio de los bosques, desplegaron una destreza y una celeridad poco comunes en su establecimiento. Desembarazado el terreno en una extensión circular de docientos pasos de diámetro, construyeron en el centro de aquel claro una cabaña para los oficiales.

La madera de latanero, especie de palmera muy elevada que crece en abundancia en los bosques de la Guyana, les suministró á la vez vigas, tabiques y techos para aquel rústico alojamiento. Los frutos deli-

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población á PENETAS 250 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Venta de fincas. A voluntad de sus dueños, en subasta extrajudicial, al contado ó hasta en diez plazos, se venden las fincas siguientes: Una huerta de veinte y cinco marjales, llamada de María de Gracia, en el pueblo de Huetor Vega, con casa de labor y agua de propiedad. — Un cortijo nombrado del Moscoso, término de la villa de los Ogijares, con trescientos veinte marjales, de riego, olivar y viña, con molino de aceite, huerta, aljibe y casa particular para el propietario. — Un cárcen en la ribera del río Darro, nombrado del «Partidor», con excelente avellanera y agua diaria. — La subasta tendrá lugar el día 20 de este mes de noviembre, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Francisco Sanchez Castro, donde se encuentran los pliegos de condiciones y la titulación completa.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 25 del presente mes el magnífico vapor correo italiano titulado BIRMANIA.

Admite carga y pasajeros para ambos puertos. — Consignatarios en Cádiz, señores Otero y Ferro, Alumada, 8. — En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2. — Hay pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Colegio de la Asuncion en el Zacatin 107. Además de enseñar todos los primeros y minuciosidades de los demás colegios, se enseña corte y confección con toda perfección de ropa blanca. — Encerjas de bolillos (ó sea de Almagro), que son útil y de tanta aplicación es. — Bordar y pintar en cristal. — Labores de peña en toda clase de primeros. — Hacer prendas sin costura y también á realce. — Estas labores han sido premiadas con grandes diplomas y medallas en la exposición.

La Eléctrica.

Instalacion completa de teléfonos, para rayos y timbres eléctricos, por los últimos adelantos conocidos, y á precios reducidos. — Para informes, Navas, 3.

Ama de cria para casa de los padres, joven de 18 años, forastera, con leche de cuatro meses. — Darán razon, calle del Comino, número 14, Albaicin.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

GUANOS SAINT-GOBAIN.

ABONO COMPLETO INTENSIVO Y SUPERIOR AL DEL PERÚ.

Los magníficos resultados de este abono ya son conocidos no solo de los agricultores de esta provincia, sino por los de toda España, en donde casi por completo es esclusivo su consumo, apesar del poco tiempo que este guano se conoce.

Siendo esta provincia una de las que más han favorecido al importador con sus pedidos, "pues solo en la costa de ella ha vendido por más de 100.000 arrobas el presente año," éste á su vez llegada la época del mayor consumo en esta vega, tiene el gusto de ofrecer á sus labradores el Guano Saint-Gobain, cuya composicion invariable y garantizada es la siguiente:

- Amoniaco y nitratos equivalentes de 9 á 10 por 100. Fosfatos. . . . . de 25 á 27 idem. Fosfatos solubles. . . . . de 22 á 23 idem. Sulfato de potasa. . . . . de 5 á 6 idem.

PRECIOS EN LA VENTA.

- Al contado, de 100 arrobas en adelante, 16 reales arroba. Al contado, menor cantidad. . . . . 16'50.

GARANTÍAS EN LA VENTA.

La composicion de todos nuestros abonos, se garantiza por escrito en las facturas de venta que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas las indemnizaciones en metálico que el importador se obliga á entregar al comprador, si del análisis practicado con las debidas formalidades resulta una composicion inferior á la ofrecida.

El comprador que no exija una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

Depósito: Calle de San Juan de Dios, San Felipe.

Agente general é importador, D. José Gomez Lopez, Recogidas, 29, Granada.

Cervecería «La Alhambra.»

21, CARRERA DE GENIL, 21.

Fábrica, Cruz, 42.

Cerveza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio á domicilio. Cafés y tés superiores. Vinos y licores finos. Especialidad en doble anis de Rute y Rhun de Saint-James.

A los señores dueños de obras. — Estucador y adornista. — Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos á los siguientes reducidos precios, para dentro de la población: Estucos lisos, mate, á 3 reales vara cuadrada; abricillado, á 4 id.; fageados á 4 1/2 id.; recuadrados, de 6 en adelante, hace toda clase de imitaciones é mármoles. — San Anton, 13.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, úm. 13, piso 2.º.

Bazar de muebles DE MANUEL GUZMÁN Y COMP. calle de Mendez Núñez, núm. 57. — Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. — Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos. — Se hacen persianas de cintas de vinagrera onstrucción, precios baratos. — Grandes surtidos de sillería de rejilla con trabajo de precio.

Almoneda. Se hace de doce sillitas de caoba; el monje de una escuela; infinidad de macetas y varios muebles. — Calle del Santísimo, núm. 1, parroquia de San Pedro.

FILIPINAS.

En toda clase de artículos de alta novedad para señoras y caballeros, tiene esta respetable casa un extraordinario surtido adquirido en el reciente viaje que ha hecho su jefe á Inglaterra, Francia y Cataluña.

En lanas para trajes y batas de abrigo para señoras, hay un riquísimo y abundante surtido de todas las clases, desde el precio más caro hasta el más ínfimo.

En terciopelos, adornos, encajes, flecos, pasamanería y blondas, cuanto la moda exige, así como quitasoles, paraguas, guantería, abanicos, mediería, calcetines colores y objetos para regalos.

En confecciones última novedad, abrigos, batas, mantillas, velos, granadinas y velitos para mantos, gran surtido.

En géneros para hombres y niños es en donde se nota tanta novedad, tanta abundancia, tan diversos gustos y tan diferentes precios, que ciertamente constituye su primer surtido de Granada, unido esto al acreditado taller de Sastrería que tiene esta Casa, hace que tanto su gran clientela, cuanto los estudiantes y el público en general, acudan á este Establecimiento para ser completamente servidos, tanto en clases y gustos como en precios.

CAPAS. Este es otro de los ramos en que está referida Casa hace, desde todo lo mejor y más rico, en paños muy acreditados y lindísimos embezos hasta lo más económico, pero siempre bueno en clases.

En áreas de hierro, camas, catres, cunas, colchones, colchonetas, cortinaje, lienzos, sábanas, mantelería, colgaduras, sus pasamanerías, portiers, yutes, fieltros, alfombras y hules para suelos, terciopelos, moqueta y bruselas, han traído un grandioso surtido.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

ANGINAS, CRUP, ROQUERA, FETIDEZ del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica español, impreso en tinta roja.

(Doctor Blein)

Imprenta de «El Defensor de Granada.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — También se venden á plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. — En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. — Precios, á 48 rs. arroba.

Se venden dos prensas para fécos, una con cubida 10 kilos de pasta, con husillo y tuerca con palanca fija de hierro; otra con cuatro moldes, cubida 30 kilos, tuerca de metal, husillo y juego de palanca fija de hierro. — Para precios y demás, á D. Torcuato Valverde, del comercio de Guadix.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se espandan al por mayor á 44 y 48 reales arroba.

Se vende una casa de nueva construcción en la calle de Panaderas núm. 1, esquina á la de Molinos. Para tratar los inquilinos informarán del dueño.

Ama de cria forastera, de 27 años, desea colocarse. — Darán razon, placeta de Pavaneras, número 3.

Colocacion. Un guardia civil licenciado, con 22 años de servicio, desea colocacion en portería ó cargo análogo. — Darán razon, posada de San Rafael, cuarto núm. 8.

Se alquila un buen portal para establecimiento, en la calle de Salamanca núm. 14. — Las llaves, en el primer piso de la misma casa.

Depósito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante. — Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

Colonial calle de Salamanca. — Acabamos de recibir la manteca de Hamburgo, á 10 y 11 reales libra; los especiales garbanzos de Castilla y quesos del reino y extranjeros.

Colocacion. La desea una señora viuda, de buena edad, de ama de gobierno ó para instruir niños pequeños. — Tiene persona que la garantiza. — Darán razon, en la calle de la Cárcel Baja, núm. 36, 2.º

Almoneda. Se hace de varios muebles. — Elvira, 83.

una horquilla formada con unas ramas, y alargó la punta de aquella cuerda vegetal á sus compañeros, que izaron de aquel modo al reptil perpendicularmente. Suspendido de este modo por el cuello, se agitaba aun con algunos movimientos convulsivos.

El negro cogió entonces un gran cuchillo entre sus dientes, bajó del árbol, y se agarró á la boa, que seguía moviéndose; despues asegurándose con las piernas y brazos, subió por el animal como por un palo de navio, y se preparó á desollarle.

Introduciéndole el cuchillo cerca del cuello, le hizo una incision profunda para empezar á levantarle la piel.

Al sentir aquella dolorosa herida, el monstruo reunió sus últimas fuerzas moviéndose enfurecido; sus ojos moribundos brillaron por un momento bajo la sangre que los cubría; separó por dos veces sus mandíbulas, y rechinó los dientes dando algunos coletazos tan terribles, que los espectadores de aquella escena retrocedieron espantados.

El negro, asido al cuello del reptil, que

descanso momentáneo de que iban á gozar. Unos se desembarazaban de las armas, colgándolas del techo despues de haberlas registrado esmerulosamente; otros se ocupaban de la comida; otros, en fin, elegidos por la suerte, se preparaban á practicar un reconocimiento en diferentes direcciones.

Varios centinelas debían defender el campamento contra toda sorpresa durante la noche.

El bosque era tan espeso por todas partes, que los negros, armados de hachas, tenían que ir abriendo paso á los centinelas, á fin de que las calles estrechas, al fin de las cuales debían estacionarse aquellos, viniesen á terminar todas en el campamento.

El mayor no podía pensar en defender por los medios ordinarios la posicion que ocupaba.

Le desventaja de aquella posicion le favorecia en que el bosque, sin caminos ni veredas, era tan impenetrable para el enemigo como para él, y ningun cuerpo de tropas podía maniobrar en él sin vender el secreto de su presencia por el ruido de

El techo, inclinado, se compone también de tablas de latanero, sobre cuyo tablamiento se colocan grandes haces de hojas del mismo árbol, atados estrechamente entre sí por medio de tallos flexibles de tay-tay.

Tal era la habitacion construida en menos de una hora por los negros para el mayor y sus oficiales.

El alojamiento de los soldados y de los esclavos era mucho más sencillo: clavaban cuatro estacas en el suelo, las cubrían con un techo de hojas de latanero, y de este cobertizo colgaban las hamacas tejidas de algodón que tenía cada cual, evitando así la humedad del suelo y el rocío del cielo, en extremo abundante, durante las noches en las comarcas equinociales.

El sol descendía con rapidez colorando con un tinte de púrpura la cima de los árboles que rodeaban el campamento.

A pesar de los peligros y de las fatigas del día, y á pesar de los riesgos que les aguardaban acaso por la noche, esperamenteaban los soldados una gran sensacion de placer y de bienestar, al pensar en el

no podía alcanzarle, seguía todos sus movimientos convulsivos, oscilando y doblegándose con él, mientras aguardaba el fin de aquella terrible agonía para continuar su operacion.

Pronto se hicieron menos marcados los movimientos de la boa, su cola apenas podía levantarla del suelo, y agltándose débilmente, espiró.

El negro prolongó la incision que había hecho en el cuello, y continuó así bajando y levantando al mismo tiempo la piel hasta la cola del animal.

Era á la vez un espectáculo extraño y terrible el ver, á los últimos rayos del sol poniente, que atravesaban apenas la bóveda formada por los árboles, á aquel hombre negro, medio desnudo; cubierto de sangre y estrechando entre sus brazos y piernas aquel enorme cádaver.